

los Excmos. Indivuales correspondientes, y q. lo
 respectivo a los otros Ramos de Incauentos
 de Ptos. Provinciales y Municipios dho. Comi.
 siano Corrador proceda a los apremios mas
 activos contra los Morosos y atrasados en
 ta el año proximo pasado y aun contra los
 de la unica Contribucion, Suelos de lotes
 y Sales del presente año habilitan-
 dole el Sr. Ten. Presid. persona de sufi-
 ciente habilidad p. q. le avista como Excmo.
 Fiel de fecho en la actuacion de los Excmos.
 Dientes y dilig. ^{que quedara en el} necesario, ^{oficiando al}
 Corredor de la Ciudad de Orca p. q. de
 pache los Mandam. ^{auxilios} de q.
 de inmemorial ha acostumbrado degen-
 char a los Diputados de los varios Di-
 putaciones y Partidos de aquella Cin-
 dad donde residen muchos Señores de

esta Villa
 y no habiendo otra cosa q. tratar, se concluyo
 este acta q. firman los ^{señores} de q. Doy
 fee ^{Intervin. quedando en el} ^{señores} ^{de q. Doy}
 Man. de Salvaiche ^{Man. de} ^{Man. de}
 y Lopez de Arriaga ^{Man. de} ^{Man. de}

P. V. de Mexico
 Juan Lopez
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz

Antonio Ramon
 Juan de la Cruz

B

